

Desarrollo
profesional y personal

6 créditos ECTS

Curso académico 2026-2027

El Estatuto Básico del Empleado Público

del 16 de enero al 16 de junio de 2027

CERTIFICADO DE ENSEÑANZA ABIERTA

Características: material multimedia, curso virtual y guía didáctica.

Departamento

Derecho Administrativo

Facultad de Derecho

PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL Y PERSONAL

Curso 2026/2027

El Programa de Desarrollo Profesional y Personal acoge cursos que dan derecho a la obtención de un Título Propio por la UNED. Cada curso se impartirá en una de las siguientes categorías: Experto/a Profesional, Enseñanza Abierta, Actualización Profesional y atienden una demanda de formación en respuesta a las necesidades e intereses del mundo del trabajo. Sus cursos estarán promovidos por la UNED o entidades sociales y económicas que busquen el apoyo académico de la Universidad para la mejor calidad de sus acciones de formación y promoción de sus colectivos laborales y profesionales.

Requisitos de acceso: no hay requisitos mínimos de acceso, salvo los específicos de cada curso establecidos por su director.

1. Destinatarios

2. Objetivos

El Estatuto Básico del Empleado Público fue aprobado en 2007 y refundido en 2015, constituyendo la legislación básica del Estado aplicable a todas las Administraciones Públicas y, de alguna manera, a muchos colectivos de empleados públicos con legislación específica. Por tanto, se erige como el denominador común del régimen jurídico de los empleados públicos en España, de ahí la importancia de conocer los principios que lo inspiran y las previsiones que contiene. Además, el Estatuto Básico deja a cada Administración la capacidad para desarrollar muchos aspectos por él recogidos, como las modalidades de carrera, la evaluación del desempeño, la estructura retributiva complementaria, etc. Todo esto ha obligado a cada Administración no sólo a aplicar las disposiciones de aplicación directa recogidas en el Estatuto (clases de personal, situaciones administrativas, selección, código de conducta de los empleados públicos, derechos colectivos) sino también a desarrollos normativos propios para que numerosas instituciones novedosas (como la carrera horizontal o la citada evaluación del desempeño) sean una realidad en nuestra Función Pública. El objetivo, en definitiva, del Curso es proporcionar a cada alumno unas nociones fundamentales de la regulación del Estatuto Básico, como núcleo elemental del régimen jurídico de los empleados públicos.

3. Contenidos

I.-EL ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO: SIGNIFICADO, ALCANCE Y DESARROLLO.

II.-CLASES DE PERSONAL.

III.-DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS. EN PARTICULAR, DERECHOS RETRIBUTIVOS Y CARRERA.

IV.-ADQUISICIÓN Y PÉRDIDA DE LA RELACIÓN DE SERVICIO.

V.-ESTRUCTURA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

VI.-PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO Y MOVILIDAD.

VII.-SITUACIONES ADMINISTRATIVAS.

VIII.-RÉGIMEN DISCIPLINARIO.

IX.-COOPERACIÓN INTERADMINISTRATIVA.

4. Metodología y actividades

El Curso se basa en la metodología a distancia propia de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, a través de plataformas virtuales donde no sólo constan todos los materiales de docencia y de evaluación sino que también permiten la comunicación directa (correo electrónico individual e interno) o colectiva (a través de foros) con el equipo docente y con el resto de alumnos del curso.

5. Nivel del curso

Iniciación

6. Duración y dedicación

Duración: del sábado 16 de enero al miércoles 16 de junio de 2027.

Dedicación: 150 horas.

7. Equipo docente

Director/a

Director - UNED

FUENTETAJA PASTOR, JESUS ANGEL

8. Material didáctico para el seguimiento del curso

8.1 Material disponible en la plataforma virtual

Material virtualizado en el curso

8.2 Otros Materiales

FUENTETAJA, J., *Derecho de la Función Pública*, 2ª ed, Aranzadi 2026.

9. Atención al estudiante

Herramientas de comunicación del curso virtual.

Correo electrónico: jfuentetaja@der.uned.es

10. Criterios de evaluación y calificación

La evaluación se hará mediante un examen, que constará de una parte tipo test ¿que permitirá constatar los conocimientos básicos del alumno? y de otra de preguntas de desarrollo ¿que permitirá apreciar su grado de aprovechamiento?.

11. Precio del curso

Precio de matrícula: 180,00 €.

12. Descuentos

12.1 Ayudas al estudio y descuentos

Se puede encontrar información general sobre ayudas al estudio y descuentos en [este enlace](#).

Debe hacer la solicitud de matrícula marcando la opción correspondiente, y posteriormente enviar la documentación al correo: ea-ps@adm.uned.es.

13. Matriculación

Del 1 de diciembre de 2026 al 15 de enero de 2027.

Atención administrativa:

Negociado de Enseñanza Abierta

ea-ps@adm.uned.es

Tf. 91 398 7711 / 7530

C/ Juan del Rosal, 14 - 1ª planta

28040 Madrid

14. Responsable administrativo

Negociado de Enseñanza Abierta.